



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2021-2024

(Resumen ejecutivo)

*“Por el fortalecimiento del paradigma de las competencias y la
excelencia en la educación en salud”*

C. DR. EVERARDO QUEVEDO CASTRO

CANDIDATO A LA DIRECCION DE LA UNIDAD ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA

Culiacán, Sinaloa a 26 de agosto de 2021

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE MEDICINA	5
1.2. Contexto actual de la UAFM.....	5
1.2.1. Gobierno y normatividad de la UAFM.....	5
1.2.3. Visión de la UAFM.....	6
1.2.4. Visión 2024 de la UAFM.....	6
1.2.5. Valores institucionales de la UAFM.....	6
1.2.6. Acreditación de los planes de estudios de la UAFM.....	7
1.2.8. Planta docente.....	8
1.2.9. Investigación.....	8
1.2.10. Servicio Social.....	8
1.2.11. Posgrado.....	9
1.2.12. Infraestructura.....	9
1.3 Matriz FODA de la UAFM.....	9
1.3.1. Fortalezas.....	9
1.3.2.- Oportunidades.....	9
1.3.3.- Debilidades.....	11
1.3.4.- Amenazas.....	12
2. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	12
3. EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 2021-2024	13
3.1.1. Objetivo General.....	13
3.2. EJE II: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	14
3.2.1. Objetivo general.....	14
3.3. EJE III. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL	14
3.3.1. Objetivo general.....	14
3.4. EJE IV. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD	14
3.4.1. Objetivo general.....	14
3.5. EJE V. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL	15
3.5.1. Objetivo general.....	15
3.6. EJE VI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	15
3.6.1. Objetivo general.....	15
4. REFERENCIAS	15

PRESENTACIÓN.

El cambio paradigmático nos alcanzó de manera aturdidora, si bien las competencias en las TIC's vinieron a cambiar, no solo la percepción de la enseñanza, sino la manera de ver el futuro e implementarlo de golpe, el proceso paulatino ha quedado desplazado por la emergencia del ahora, la dura realidad del contexto actual nos ha obligado o dicho de otra manera nos privó del tiempo requerido para la transición escalonada de la educación tradicionalista y nos condujo de forma inmediata a la implementación absoluta de las tecnologías para la educación y en un abrir y cerrar de ojos, a la enseñanza se volvió absolutamente digital.

La educación en la era digital es aquí y es ahora. El cambio inmediato que envuelve las tecnologías de la información es un cobijo para las ciencias de la salud, el aprendizaje a través de la construcción de conocimientos por el propio aprendiz, desde el flujo constante la información que lo incentiva, hasta llegar a la trascendencia y aplicación de su conocimiento en modelos cibernéticos que pueden conducir incluso a su auto-evaluación. Lo anterior, nos obliga a trabajar en el modelo educativo basado en competencias buscar una curricula flexible, abierto y competitivo, sin dejar de lado la tecnología y a su vez, que no pierda de vista en sentido humano de la formación.

Estamos viviendo el mayor y más grave problema de salud pública de las últimas décadas y somos los primeros en considerar que la educación en salud nos compete a todos, porque al final, la sociedad misma espera que nuestra educación sea pertinente a los problemas globales, que nuestros egresados sean competentes y resolutivos con calidad humana y profesionalismo, que consideren de forma holística al individuo enfermo y él mismo se considere parte de una sociedad y pueda valorar que su quehacer impacta a todos.

Los cambios en los que se encuentra sumergido el contexto global nos obliga a la búsqueda de horizontes que permitan y desarrollen el autoaprendizaje siendo éste un impulso para el desarrollo profesional.

La educación es y será clave para lograr mejorar nuestro futuro próximo y lejano, la construcción de conocimientos y las condiciones apropiadas para crear y generar investigación implica fortalecer el binomio enseñanza-aprendizaje, siendo esto el pilar de nuestro trabajo. Mejorar la investigación cambiará la forma en como afrontamos los problemas de salud, el parte aguas que vivimos ha venido a revolucionar el mundo, volviéndonos conscientes de la importancia que juega la investigación en salud, de tal manera que debe posicionarse como una herramienta fundamental para dotar a nuestros egresados de un pensamiento crítico siendo capaces ejercer un análisis y poder ser competentes para afrontar las próximas crisis o amenazas de salud. Siendo éste el mayor y más grande compromiso social que puede tener nuestra universidad a través de la Unidad Académica Facultad de Medicina (UAFM).

Debemos romper las barreras educativas a través de la internacionalización de la UAFM, brindando con certeza y la garantía de egresados poseedores de competencias vanguardistas, capaces de desempeñarse profesionalmente en cualquier contexto y en cualquier lugar.

Lo anterior implica un gran reto para nuestra UAFM, elevar la calidad educativa es y será una prioridad, incluso una obligación. Lograr la internacionalización implica integrar a este proceso a los actores más importantes en ello, nuestros aprendices, pero, sobre todo, a nuestra sociedad misma, porque es ahí donde debemos incentivar fortaleciendo nuestros valores y fomentar la cultura y así alcanzar la bien llamada, “sociedad del conocimiento”.

Dr. Everardo Quevedo Castro

Candidato a la dirección de la
Unidad Académica Facultad de Medicina

1- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE MEDICINA.

1.2. Contexto actual de la UAFM.

La UAFM es una de las más importante de todo el país tanto por el tamaño de su matrícula como por su influencia en la sociedad y va más allá de formar médicos, actualmente, la UAFM ofrece nueve programas educativos: cuatro Licenciaturas Médico General, Gericultura, Imagenología y Fisioterapia; dos programas de formación de Técnico Superior Universitario (TSU) en Citología cervical y Podología además de la Maestría en Docencia Ciencias de la Salud y la Maestría en Biomedicina Molecular y un programa de Doctorado en Biomedicina Molecular. Además, la UAFM otorga el aval académico a veintiún programas de especialidad médica que se ofertan en los diferentes hospitales del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud de los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California.

1.2.1. Gobierno y normatividad de la UAFM.

La Unidad Académica Facultad de Medicina (UAFM) forma parte del Colegio de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Sinaloa y por lo tanto se rige por su Ley Orgánica, aprobada por el Congreso del Estado de Sinaloa mediante el decreto número 389, con fecha del 27 de julio del 2006, por el Estatuto General y los reglamentos sobre el personal académico y administrativo que de ellos emanan. La estructura organizacional de la UAFM está vinculada a la de la propia UAS siendo el H. Consejo Universitario el máximo órgano de gobierno, que se rige por la Ley Orgánica vigente.

1.2.2. Misión de la UAFM.

“Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y postgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.”

1.2.3. Visión de la UAFM.

“La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.”

1.2.4. Visión 2024 de la UAFM.

La Unidad Académica Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.

“Por el fortalecimiento del paradigma de las competencias y la excelencia en la educación en salud”

1.2.5. Valores institucionales de la UAFM.

1. Intelecto/conocimiento. La educación integral del estudiante debe sustentarse en la conjunción armónica de las funciones universitarias, por lo cual debe hacer énfasis en el desarrollo de habilidades del pensamiento, en el conocimiento científico y tecnológico, y en un amplio conocimiento sobre sí mismo y del entorno natural y social.

2. Social/comunitario. Debe existir el interés por formar profesionistas comprometidos con el desarrollo social y natural, capaces de involucrarse en acciones comunitarias para dar soluciones benéficas en lo individual y colectivo. El primer paso para ello consiste en generar un ambiente de trabajo estable, así como

un clima de cordialidad, confianza y respeto que garantice la convivencia pacífica de estudiantes, académicos y trabajadores.

3. Ético/moral. El universitario debe ser, cada vez de manera más íntegra en todas las situaciones, congruente entre el decir y el hacer, comportarse con rectitud, honorabilidad, solidaridad y sentido de justicia, y ejercitar el servicio profesional con transparencia, eficiencia, solidaridad, legalidad y equidad.

4. Físico/biológico. Deben impulsarse las actividades físicas y deportivas, la alimentación saludable y otros programas que promuevan la salud como medios importantes para lograr un desarrollo armónico entre mente, cuerpo y emociones.

5. Estético/belleza. Debe ser parte esencial del esfuerzo educativo desarrollar la imaginación, la intuición, la sensibilidad, la creatividad y la vocación por el arte en todas sus manifestaciones. Para ello, debe impulsarse la enseñanza y la práctica de actividades artísticas que fortalezcan la cultura local y universal.

6. Económico/bienes materiales. El desarrollo institucional debe basarse en el principio de mejora continua, expresado en el fortalecimiento de la cultura de la gestión y administración de los recursos y patrimonio universitarios, en beneficio propio y de las nuevas generaciones.

7. Afectivo/amistad. Las actividades diarias han de constituirse en una oportunidad para conocernos, cultivar el compañerismo y aprender a colaborar en equipo, por lo que deben contribuir a mejorar el clima laboral y social de la comunidad universitaria.

8. Espiritual/trascendente. Debe ser una aspiración el trascender lo humanamente posible en el campo del saber ser, del saber convivir y del saber hacer, de manera que podamos sentir genuina satisfacción por nuestro legado a las nuevas generaciones.

1.2.6. Acreditación de los planes de estudios de la UAFM.

Actualmente la mayoría de los planes de estudios que oferte la UAFM a nivel de técnico superior universitario y licenciatura, se encuentran acreditaciones por organismos nacionales como lo son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A. C. (COMAEM).

1.2.8. Planta docente.

La planta de profesores se selecciona de acuerdo al perfil que debe cubrir el docente de cada unidad de aprendizaje de cada uno de los planes de estudios (citología, gericultura, podología, imagenología, rehabilitación y medicina) que oferta la UAFM, mismo que se especifica al final de cada programa académico. Cada uno de los profesores de las materias clínicas tiene la especialidad en su materia; así mismo las materias básicas son impartidas por profesores con especialidad médica afín o bien, que demuestren tener los conocimientos y la experiencia suficientes en la materia. Actualmente la UAFM es su planta académica, actualmente conformada por **504 profesores** de los cuales **40** son de P.I.T.C, y **464** de Asignatura.

1.2.9. Investigación.

Cuerpos académicos.

La UAFM cuenta con diversos cuerpos académicos:

Cuerpo Académico Consolidado:

- ✓ UAS-CA-247 - CIENCIAS BIOMÉDICAS

cuya línea de generación y aplicación del conocimiento comprende:

Investigación Biomédica y Básica de las enfermedades genéticas, infecciosas y crónico degenerativas.

Epidemiología Molecular de Enfermedades Humanas.

Existen otros tres Cuerpos Académicos reconocidos en etapa de formación, estos son:

- ✓ UAS-CA-69 - INVESTIGACIÓN SOCIAL
- ✓ UAS-CA-253 - CIENCIAS CLÍNICAS
- ✓ UAS-CA-285 - FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TOXICOLOGÍA

La UAFM cuenta con dos programas en investigación:

- ✓ Programa en Investigación Médica
- ✓ Programa en Investigación Educativa

1.2.10. Servicio Social.

En lo que respecta al Servicio Social, a nivel regional la UAFM mantiene un liderazgo por su diversidad de pasantes en distintas áreas de la salud (citología,

podología, imagenología, rehabilitación, gericultura, y medicina), un gran número de pasantes que le permite una amplia cobertura a lo largo de todo el estado de Sinaloa, mostrando con ello la solidaridad en la atención de la población. Es así como la Facultad se ha vinculado con las instituciones de salud y las comunidades manteniendo un sentido altamente social y de servicio comunitario.

1.2.11. Posgrado.

La UAFM tiene una diversificación en su posgrado a través de ofertar planes de estudios a nivel de maestría, doctorado y especialidades médicas.

Actualmente cuenta con dos programas de Maestrías incorporadas al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Maestría en Docencia Ciencias de la Salud y Maestría en Biomedicina Molecular. Además, cuenta con un programa de Doctorado en Biomedicina Molecular. Por último, la UAFM otorga el aval académico a 21 programas de especialidad médica que se ofertan en hospitales del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud de los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California.

1.2.12. Infraestructura.

La infraestructura física con la que cuenta la UAFM es congruentes con su modelo educativo y planes de estudios que oferta. Dicha infraestructura se distribuye a lo largo de cuatro campus que integran a la unidad, localizados en las ciudades de **Culiacán** (campus I y II), **Ahome** (extensión Los Mochis) y **Mazatlán** (extensión Mazatlán).

1.3 matriz FODA de la UAFM.

1.3.1. Fortalezas.

1. Institución educativa con un alto prestigio y reconocimiento social a nivel local, regional y nacional.
2. Los estudiantes participan en el programa Delfín “Verano de la Investigación Científica”.

3. Acreditados sus planes y programas de estudios por organismos Nacionales (CIEES y COMAEM).
4. Cuenta con comités de Bioética y Ética en Investigación Comité registrado ante la Comisión Nacional de Bioética.
5. Cuenta con dos maestrías y especialidades incorporadas al PNPCCONACyT
6. Da aval académico a más de 20 Programas Educativos de Especialidades Médicas en hospitales del IMSS, ISSSTE y SSA de los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California.
7. Cursos de certificación en Soporte Vital Básico (BLS) y Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS) avalados por la American Heart Association (AHA).
8. La UAFM está incorporada a la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM).
9. La Bibliotecas y el Servicio Social de la UAFM sus procesos administrativos están certificado por la Norma ISO 9001:2008.
10. Vinculación con instituciones nacionales e internacionales de educación superior y con sectores sociales
11. Tiene un programa de autoevaluación institucional que le permite detectar debilidades amenazas y abordarlas con prontitud.
12. Tiene una adecuada cantidad de profesores que cumplen con el perfil adecuado para cubrir su programa.
13. Disposición de la planta docente para participar en programas de superación académica permanente.
14. Cuenta con una infraestructura administrativa adecuada en calidad y cantidad.
15. Centro de Investigación Aplicada a la Salud Pública con adecuado equipamiento.
16. Centro de Simulación en Imagenología con adecuado equipamiento.
17. Centro de Simulación Clínica con adecuado equipamiento.

1.3.2.- Oportunidades.

1. Ser una de las mejores instituciones educativas a nivel regional y nacional, con competencia internacional.
2. Generar una mayor producción científica por una mayor habilitación de sus profesores.
3. Implementar la cultura del registro de todos los protocolos de investigación a por la UAFM a través del Comité de Ética en Investigación.
4. Consolidar en todos los planes y programas educativos el sistema educativo basado en competencias profesionales integradas.
5. Mantener y buscar la acreditación por organismos Nacionales e Internacionales de todos sus planes y programas educativos.
6. El Plan de Estudios de Médico General deberá ser obligatoriamente acreditado por la International Accreditation in Medical Education (WFME) para el año 2023 para que los médicos egresados de nuestra UA, puedan solicitar estudios de posgrado en Estados Unidos de Norte América. La Comisión de Educación para Graduados Médicos Extranjeros (ECFMG) de los EE. UU ha anunciado que, a partir de 2023, la elegibilidad para USMLE y el empleo como médico en los Estados Unidos se restringirá a los graduados de escuelas / programas de medicina acreditados por una agencia.
7. Incrementar la firma de convenios con instituciones educativas y asistenciales en el extranjero
8. Apertura del sector público y privado para profundizar acciones de vinculación institucional y de educación dual con la UAFM.
9. Mayor cobertura de los programas de becas a los estudiantes de nivel superior.
10. Adecuación del organigrama de la UAFM para que sea incluyente al considerar los diferentes campus que integran a la unidad académica para representar gráficamente las estructuras académico administrativas en orden jerárquico.
11. Incorporar el Doctorado en Biomedicina Molecular al PNP-C-CONACyT.
12. Creación del Doctorado en Docencias en Ciencias de la Salud.

13. Creación de un comedor universitario con adecuadas instalaciones.
14. Determinar un perfil de ingreso para cada uno de los planes y programas de estudios de la UA.
15. Ampliar la infraestructura y recursos informáticos para el uso por parte de los docentes y alumnos.
16. Ampliación y modernización de espacio recreativo docente.

1.3.3.- Debilidades.

1. Recursos financieros insuficientes ante la enorme matrícula de UAFM.
2. Obsolescencia y desgaste precoz del equipamiento académico y administrativo por el uso intensivo.
3. Rigidez curricular en los programas educativos que se ofrecen
4. Masificación de la oferta educativa que no está acorde al mercado laboral
5. Escasa vinculación internacional de los programas educativos.
6. Contenidos de programas académicos desarticulados con el perfil del egresado de sus diferentes planes y programas educativos que oferta.
7. El organigrama de la UAFM está obsoleto y no es operativo para el correcto funcionamiento de la UA.

1.3.4.- Amenazas.

1. Sedes de prácticas clínicas no adecuadas y carentes de profesores.
2. Escasez de campos clínicos para albergar la cantidad de alumnos que requieren de prácticas clínicas y para que los que egresan año con año realicen su internado rotatorio de pregrado y servicio social.
3. Los campos clínicos cada vez son menos debido a la creación de planes y programas de estudios por otras universidades de la región que solicitan campos clínicos.
4. Bajo financiamiento federal por alumno inscrito.
5. La masificación del ingreso a la UAFM.
6. Violencia de género que afecta a todas las instituciones.
7. Descuidar el adecuado funcionamiento de nuestros planes y programas de estudios que nos lleven a perder la acreditación de dichos programas.

2. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

En seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se establecen los objetivos y metas contemplados en este Plan de Desarrollo Institucional 2024 para la Unidad Académica Facultad de Medicina.

2.1. Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

- Implementar y adecuar el nuevo modelo educativo-académico en el desempeño de todas las actividades de las dependencias de la UAFM para fortalecer los procesos administrativos-educativos y adaptar las diferentes modalidades de estudio, presencial semi-presencial o mixto en cada caso, brindando las herramientas tecnológicas y capacitación constante en la era digital al binomio docente-alumno quienes obtendrán las competencias necesarias para desarrollarse en un plano global.

3. EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 2021-2024.

En consonancia con los seis ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se establecen ejes y líneas de acción que integran este Plan de Desarrollo Institucional 2024, adecuados para aplicarse en la Unidad Académica Facultad de Medicina.

3.1. EJE I. FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL.

3.1.1. Objetivo General.

- ✓ Adecuar y aplicar el modelo educativo y académico de la Universidad a la UAFM que sirva como un sustento sólido para actualizar, organizar y diversificar los planes y programas de estudios que oferta la UAFM, acorde a los requerimientos del contexto local, estatal, nacional y global ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual. Garantizar la formación, actualización continua y permanente de los actores de los procesos educativos en la formación integral basada en competencias profesionales.

3.2. EJE II: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

3.2.1. Objetivo general.

- ✓ Fortalecer la investigación y el posgrado en la UAFM mediante procesos y programas que permitan formar líneas de generación y aplicación del conocimiento que apoyen los procesos de formación y actualización de alumnos y docentes en un alto nivel académico, así como incrementar la formación y consolidación de los programas de posgrado considerando los parámetros de calidad nacionales y con perspectiva internacional.

3.3. EJE III. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL.

3.3.1. Objetivo general.

- ✓ Fortalecer la cultura, el deporte, la divulgación del quehacer de la UAFM, fomentando la promoción de actividades artísticas, deportivas y de prevención en salud; teniendo como prioridad la formación de integral de los estudiantes, sustentada en valores, que contribuya al desarrollo sustentable del estado y del país y a una mejora de nuestra sociedad.

3.4. EJE IV. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD.

3.4.1. Objetivo general.

- ✓ Fortalecer los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad en la UAFM, para consolidar los procesos de planeación, programación y presupuestación financiera, sobre la base de una planeación estratégica, participativa y de mejora continua. Además, de mejorar el Sistema de Gestión Integral que permita a los usuarios: alumnos, maestros, trabajadores y sociedad en general reconocerla como referente en el ámbito educativo.

3.5. EJE V. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL.

3.5.1. Objetivo general.

- ✓ Promover la vinculación institucional de la UAFM, mediante asociaciones, redes y convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración científica, académica, cultural y deportiva que permitan fortalecer la formación integral de los docentes y alumnos, siempre con el cuidado al medio ambiente.

3.6. EJE VI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

3.6.1. Objetivo general.

- ✓ Fortalecer la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y rendición de cuentas entre la UAFM y la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, facilitando el acceso a la información que se genera permanentemente en la UAFM.

4. REFERENCIAS:

- 1.- Ley Orgánica y estatuto general de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- 2.- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa 2020-2024 “Con Visión de futuro 2025”
- 3.- Propuesta de lineamientos para la formación por Competencias en educación superior. MEN.2010. Recuperado el 09 de agosto de 2021.
- 4.- Iván, (eds.). La Docencia Universitaria y la formación integral de los estudiantes. Proceedings-©ECORFAN México, Nayarit, 2016.
- 5.- Cecilia Andrade-Calderón M, Muñoz-Dagua C. La didáctica crítica: una opción pedagógica para la universidad de hoy. Revista de Investigaciones UNAD Vol. 11 Núm. 2 (2012). <https://doi.org/10.22490/25391887.790>